Tipo de Proceso	MÍNIMA CUANTÍA	**Código**	MC024-2024
Objeto	CONTRATAR EL DISEÑO, SUMINISTRO E INSTALACIÓN, ASÍ COMO LA REPOSICIÓN Y REUBICACIÓN, CUANDO FUERE NECESARIO DE LA SEÑALÉTICA INSTITUCIONAL PARA LOS DESPACHOS JUDICIALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MEDELLÍN.		
Asunto	INFORME FINAL		

1. CONVOCATORIA

Mediante Invitación Pública con radicado DESAJMEO24-4547 la Directora Seccional de Administración Judicial de Medellín, en uso de las facultades legales, reglamentarias y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2006, la Ley 1474 de 2015 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, procedió a convocar a los interesados en participar del proceso de Mínima Cuantía con Radicado MC024-2024.

2. VERIFICACIÓN DE LA CALIDAD DE MIPYME.

En el término para efectuar la revisión de los requisitos para acreditar la calidad de Mipyme de las propuestas presentadas en la invitación pública de Mínima Cuantía MC024-2024, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador creado mediante Resolución DESAJMER24-7886 del 19 de junio de 2024 (Manual de Contratación de la Entidad) con el fin de verificar que los proponentes presenten los documentos necesarios dispuestos en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, so pena de no ser aceptada la oferta, así mismo el correcto diligenciamiento de los formatos dispuestos por la entidad para este tipo de procesos, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	PROPONENTE	FORMATO 13G	RM o CERL o RUP	CONTADOR O REVISOR FISCAL
1	CPT EXPRESS S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DIACRILICOS S A S	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
3	INMERTEX S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
4	PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TECNOAVISOS Y ASOCIADOS S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	GRUPO EMPRESARIAL GLOBAL COMUNICACIONES S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Otorgando un plazo hasta el dieciséis (16) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las veintitrés cincuenta y nueve (23:59), siendo el mismo proporcional y razonable de acuerdo con la exigencia del requisito para que los oferentes presenten la documentación en debida forma so pena de no ser aceptada la oferta.

Nº	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	CPT EXPRESS S.A.S.	NO SUBSANÓ	
2	DIACRILICOS S A S	NO SUBSANÓ	
3	INMERTEX S.A.S.	NO SUBSANÓ	
4	PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	15/10/2024	09:51 a.m.
5	INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	NO DEBÍA SUBSANAR	
6	TECNOAVISOS Y ASOCIADOS S.A.S	NO SUBSANÓ.	
7	GRUPO EMPRESARIAL GLOBAL COMUNICACIONES S.A.S.	NO REQUERIDO POR RECHAZO DE PLANO	

Teniendo en cuenta que los oferentes CPT EXPRESS S.A.S., DIACRILICOS S A S, INMERTEX S.A.S. y TECNOAVISOS Y ASOCIADOS S.A.S, no subsanaron dentro los documentos requeridos y que la oferta económica del oferente GRUPO EMPRESARIAL GLOBAL COMUNICACIONES S.A.S. llegó sin diligenciar se procederá a su rechazo en los términos dispuesto en la Invitación, la cual establece:

> *CAPÍTULO IX – CAUSALES DE RECHAZO Y CRITERIOS PARA DIRIMIR EMPATES*
> *9.1. CAUSALES DE RECHAZO*
> *(…)*
> *9.1.8. Cuando el proponente haya sido requerido para subsanar su acreditación como empresa Mipyme y no lo hiciere dentro del término dispuesto en el Cronograma del Proceso.*
> *9.1.9. Cuando el proponente que fue requerido para subsanar documentos que acreditan su calidad como Mipyme no subsane o lo haga de manera incorrecta.*

3. SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES A LA CALIDAD DE MIPYME

Previo a la verificación de los requisitos habilitantes se precedió con la revisión de la subsanación de los documentos que acreditan la calidad de Mipyme, obteniendo el siguiente resultado:

Nº	PROPONENTE	FORMATO 13G[1]	RM o CERL o RUP [2]	CONTADOR O REVISOR FISCAL[3]	HABILITADO
4	PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI
5	INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SI

En consecuencia, se procederá con la evaluación de proponentes habilitados.

4. PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – VERIFICACIÓN DEL MENOR PRECIO OFERTADO

En el término para efectuar la evaluación y calificación de las propuestas presentadas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía MC024-2024, se reunió el Comité Estructurador y Evaluador creado mediante Resolución DESAJMER24-7886 del 19 de junio de 2024 (Manual Interno de Contratación), con el fin de evaluar y seleccionar las personas naturales o jurídicas, que ofrezcan la propuesta con el menor precio y cumplan con las condiciones de la invitación.

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, y dentro del término dispuesto en la invitación pública del presente proceso de selección, se procede con la verificación por parte del Comité Estructurador y Evaluador, advirtiendo que quedaron habilitados dos (2) proponentes.

De igual forma, se advierte que se evaluará a los oferentes atendiendo lo dispuesto en numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Procedimiento para la contratación de mínima cuantía:

> "*4. **La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación**. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente*". (negrita, cursiva y subraya fuera del texto original).

Ahora bien, la entidad evalúa las propuestas conforme lo establece la Nota No. 1 del numeral 5.5.1. OFERTA ECONÓMICA, de la Invitación Pública el cual establece:

> *Nota 1: Los proponentes no podrán exceder el VALOR UNITARIO PROMEDIO de cada ítem, ni el valor del presupuesto oficial establecido en el estudio de mercado, so pena de rechazo. En todo caso la propuesta será evaluada con el precio unitario.*

[1] FORMATO 13G – ACREDITACIÓN MIPYME
[2] Registro Mercantil para Personas Naturales o Certificado de Existencia y Representación Legal para personas Jurídicas
[3] Documentos para acreditar la calidad de Revisor o Contador(a), Copia de la Cédula, Tarjeta Profesional y Certificado de Vigencia

En todo caso el valor ofertado más el impuesto al valor agregado a que haya lugar dependiendo del régimen aplicable, no podrá superar el presupuesto oficial (Precio Estimado) establecido para la contratación.

Es así como, una vez verificados los valores se estableció el siguiente orden donde las propuestas se relacionan y evalúan de la siguiente manera:

Nº	PROPONENTE	NIT	VALOR OFERTA
4	PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	890.917.172	$ 301.312
5	INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	901.108.609	$ 307.545

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:

En el término para efectuar la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas presentadas dentro del proceso de mínima cuantía número MC024-2024**,** se reunió el Comité Estructurador y Evaluador nombrado mediante oficio DESAJMEO24-4503 con el fin de evaluar los requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de las ofertas presentadas con fundamento en los principios de eficiencia, eficacia y celeridad de la contratación estatal, obteniendo los siguientes resultados:

PROPONENTE	NIT	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO		HABILITADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	890.917.172		X	X			X		X
INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	901.108.609		X	X			X		X

Teniendo los proponentes para subsanar hasta el veintiuno (21) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) hasta las veintitrés cincuenta y nueve (23:59 p.m.)

Nº	PROPONENTE	FECHA	HORA
4	INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	20/10/2024	12:48 p.m.
5	PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	21/10/2024	12:02 p.m.

6. INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN

6.1. OFERENTE No. 4		
OFERENTE	**NIT**	**VALOR**
PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	890.917.172	$ 301.312

6.1.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.3.8.	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE
OBSERVACIONES: SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA

6.1.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Certificado 1 • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: o Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. o Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	CUMPLE	CERTIFICADO GRUPO EXITO CW2405008
	Certificado 2 • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: o Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones.	N/A	CON EL CERTIFICADO 01 DEL GRUPO EXITO CUMPLE CON EL PRESUPUESTO OFICIAL

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	○ Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.		

RESULTADO: CUMPLE
OBSERVACIONES: SUBSANA EN DEBIDA FORMA

6.1.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

RESULTADO: CUMPLE

6.2. OFERENTE No. 5		
OFERENTE	**NIT**	**VALOR**
INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	901.108.609	$ 307.545

6.2.1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
5.3.8.	Certificado de programa de salud y seguridad en el trabajo	CUMPLE	

RESULTADO: CUMPLE
OBSERVACIONES: SUBSANÓ EN DEBIDA FORMA

6.2.2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	Certificado 1 • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: ○ Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. ○ Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene.	CUMPLE	CONTRATO SG-MINIMA-0019-2024 CON EL MUNICIPIO DE SEGOVIA, POR VALOR DE 28.999.998

N°	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
	• Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.		
	Certificado 2 • Nombre o Razón social del contratante • Objeto del contrato • Valor del contrato • Fecha de inicio (día/mes/año) • Fecha de terminación (día/mes/año) • Cumplimiento del Objeto del Contrato • Calidad de los bienes o servicios entregados, la cual deberá estar expresada en el certificado de manera cuantitativa o cualitativa, así: ○ Cualitativa: excelente, buena, mala, regular, deficiente u otras denominaciones. ○ Cuantitativa: en este caso deberá tener las convenciones para poder verificar la calidad. • Igualmente deberá contener la información de multas o sanciones decretadas, si las tiene. • Firma del por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada.	CUMPLE	CERTIFICADO EXTRADAS PUBLICIDAD CON OBJETO COMPUESTO, EL ITEM DE SEÑALÉTICA POR VALOR DE $133.685.000

RESULTADO: CUMPLE
OBSERVACIONES: SUBSANA EN DEBIDA FORMA

6.2.3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

RESULTADO: CUMPLE

7. CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	NIT	JURÍDICO		FINANCIERO		TÉCNICO		HABILITADO	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	890.917.172	X		X		X		X	
INVERSIONES ALEJANDRO DUQUE GO S.A.S	901.108.609	X		X		X		X	

8. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el proponente **PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN** quien se encontraba habilitado con el cuarto menor valor, subsanó dentro del término oportuno todos los requisitos habilitantes, estando cumplidos los requisitos jurídicos, técnicos y económicos el Comité Estructurador y Evaluador informa que el proponente **PROCOLORES S.A.S. EN REORGANIZACIÓN** identificado con **NIT 890.917.172 , CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación pública **MC024-2024,** razón por la cual se recomienda a la Directora Seccional **ADJUDICAR**

9. PRESENTACIÓN ANTE LA JUNTA SECCIONAL DE CONTRATACIÓN

El presente informe final, fue socializado ante la Junta Seccional de Contratación en sesión del veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), tal como consta en el Acta No. 76.

10. PUBLICACIÓN Y OBSERVACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 y conforme lo dispone el Cronograma del Proceso se publica el informe veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024), teniendo los interesados para hacer observaciones al mismo hasta las once y cincuenta y nueve de la noche (11:59 p.m.) del veintitrés (23) de octubre dos mil veinticuatro (2024).

Igualmente, se da traslado al informe de evaluación a los interesados del proceso.

Firma de los Miembros del Comité Estructurador y Evaluador.
Medellín, veintidós (22) de octubre de dos mil veinticuatro (2024)

YURANI HENAO MEJÍA
Coordinadora, Grupo de Servicios Administrativos
Componente técnico

SARAY AMALIA RÍOS MONTOYA
Coordinadora Grupo Contratación
Componente Jurídico

MONICA JAQUELINE DURANGO CASTRO
Profesional Universitaria del Área Financiera
Componente Financiero

MERG